

21605 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Director del Colegio Residencial Provincial «Don Juan de Austria».*

En cumplimiento de la base 7.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de junio de 1974 para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, la plaza de Director del Colegio Residencial Provincial «Don Juan de Austria», por Decreto de esta fecha número 1502 ha dispuesto aprobar la lista provisional de admitidos, y que es como sigue:

1. Don José de Dios Hilario.
2. Don Gustavo Martín Garzo.
3. Don José María Aracama Torres.
4. Don Manuel Herrero González.
5. Don Juan Antonio Calderón Benito.
6. Don Pedro Arias Fernández.
7. Doña María Rosalía Rivas Sánchez.
8. Don Miguel Ángel González Fuentes.
9. Don Carlos Jesús Sánchez Usero.
10. Don Alberto Iglesias González.
11. Don Angel Lozano Aldea.
12. Don Matías Domínguez Fernández.
13. Doña María Teresa Arlandis Ontañillas.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica a efectos de reclamación durante quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Valladolid, 16 de octubre de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—El Secretario, Juan Francisco Gil Sastre.—7.808-E.

21606 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador y se convoca a los opositores del concurso para la provisión en propiedad de la vacante de Subinspector de la Policía Municipal.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador que ha de resolver el concurso convocado para la provisión en propiedad de la vacante de Subinspector de la Policía Municipal de la plantilla, así como la fecha en que tendrá lugar dicha resolución.

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Bello Bañón. Al calde Presidente; suplente, don Antonio López Bleda. Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales.

Por el Profesorado Oficial del Estado, titular doña Rosario Garrido Dena; suplente, don Miguel Gallar Moreno.

En representación de la Dirección General de Administración Local, titular don Angel Malagón del Castillo.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, titular don Julián Bierge Hernández; suplente don Ventura Hernández Barberán.

Secretario: Don Angel Sánchez Martín, Secretario general interino de la Corporación; suplente, don Ismael Cuenca Martínez, Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se fija para la resolución del concurso el día 30 de noviembre de 1974, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo número 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—7.833-E.

21607 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Canto).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de 7 de octubre de 1974, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Canto), consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 62 del presupuesto con el sueldo base de 82.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo, que se aplicarán con carácter provisional y a resultas de las disposiciones que desarrolle el Decreto de 17 de agosto de 1973, relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a las del Estado.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 7 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.020 A.

21608 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 43 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de 9 de octubre de 1974, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer 43 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal, consignadas en las plantillas y dotadas en la partida 58 del presupuesto con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 9 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.028-A.

21609 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Analista de Sistemas del Centro de Proceso de Datos.*

Ha sido admitido a tomar parte en el referido concurso don Jose Garriga Paituvi.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Julio San Miguel Arribas, Delegado de Servicios de Coordinación, Patrimonio y Contratación.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Ramón María Company Pascual, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente don Martín A. Pagonabarraga Garro, representantes de la Dirección General de Administración Local; y doña María Dolores Boldó Gaspa, Director del Centro de Proceso de Datos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 11 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.027 A.

21610 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a concurso restringido para proveer 18 plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de 14 de octubre de 1974, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer 18 plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, consignadas en las plantillas y dotadas en la partida 42 del presupe-